



CE-VCT- GIAM-V-00421

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN
GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

La suscrita gestora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente 19109 obra publicación de aviso **GIAM-08-0138** fijada el 25 de septiembre de 2019 y desfijada el 01 de octubre de 2019, respecto de la Resolución VSC No. 000612 del 12 de agosto de 2019, publicada a la empresa GRES LA FONTANA LTDA., publicación que se dejará sin efecto toda vez que se pudo evidenciar que la dirección a la que fueron enviados el oficio de citación para notificación personal No 20192120535381 de agosto 27 de 2019 y el oficio de aviso No 20192120541131 de septiembre 5 de 2019, no corresponde a la registrada en el expediente

Por lo anterior, se procede a DEJAR SIN EFECTO LA PUBLICACIÓN DE GIAM-08-0138 FIJADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y DESFIJADA EL 01 DE OCTUBRE DE 2019, respecto de la empresa GRES LA FONTANA LTDA., con el propósito de garantizar el debido proceso.

Dada en Bogotá D.C., el día doce (12) de noviembre de 2019.


AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
GESTOR DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Carlos A. Rodríguez C.